



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 29

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ. -----

-----Antes de dar inicio a la presente Sesión, la Diputada Presidenta **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** señala lo siguiente:

-----“Honorable Pleno Legislativo, compañeras y compañeros Diputados, la Junta de Coordinación Política conjuntamente con esta Mesa Directiva, ante la declaratoria de la Organización Mundial de la Salud del COVID-19 como pandemia y en atención a las medidas que las autoridades sanitarias del gobierno federal y local han sugerido, para evitar en lo posible la propagación de su contagio, en virtud de la transición de dicho virus de la fase 1 a las siguientes fases de expansión en nuestro país, tenemos a bien determinar las siguientes medidas de prevención en este Congreso del Estado: 1. Se posponen hasta nuevo aviso las visitas guiadas a este edificio. 2. Se suspenden los actos y eventos dentro de este edificio; que no sean de carácter estrictamente legislativo, nos referimos a los culturales, artísticos y similares; 3. Durante esta etapa de contingencia se restringe el acceso al público a las galerías del salón de sesiones por lo que deberá permanecer cerrada la puerta de acceso a las mismas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Así también se restringe el acceso a los integrantes de los medios de comunicación que cubren la fuente a las comunes o salas de prensa, las que permanecerán cerradas hasta nuevo aviso, garantizándoles la transmisión de la sesión y de las comisiones en vivo y todo el apoyo que requieran del área de comunicación social; 4. Se instruye al Secretario General de este Congreso para que con el apoyo de los titulares de unidad, mantengan informada a esta Mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política sobre el seguimiento y resultados de estas medidas hasta que se haya declarado oficialmente la conclusión del ciclo de propagación y contagio de este virus. Instruyo al Secretario General para que con el apoyo el área de recursos humanos, se circule esta determinación a todas y todos los Diputados y personal de este Congreso.”-----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos los integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, con las inasistencias justificadas de las Diputadas **MARÍA DEL PILAR GÓMEZ LEAL, SUSANA JUÁREZ RIVERA, CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL, LETICIA SÁNCHEZ GUILLERMO** y el Diputado **RIGOBERTO RAMOS ORDOÑEZ**, siendo las **once** horas con **veinticuatro** minutos, del día **dieciocho** de **marzo** del año **dos mil veinte**, se inicia la sesión bajo el siguiente orden del día: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación en su caso del acta **Número 28**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 11 de marzo del año 2020; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. Iniciativas; **Séptimo**.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Dictámenes: **1.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 103 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, en materia de Caducidad de la Instancia; y, de Decreto mediante la cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 52, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas.* **2.** *Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas.*

Octavo. Asuntos Generales; **Noveno.** Clausura de la Sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ,** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN.** -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **MANUEL CANALES BERMEA,** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 11 de marzo del año 2020, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXIV-2, de fecha 6 de octubre de 2019.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 28,** para las observaciones que hubiere en su caso.----- -

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta la somete a votación, declarando



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**.-----

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **ULISES MARTÍNEZ TREJO** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Del Ayuntamiento de Nuevo Morelos, oficio número TES/007/2020, recibido el 11 de marzo del año en curso, remitiendo Cuenta Pública Consolidada correspondiente al ejercicio fiscal 2019, del citado municipio.”-----

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se remita a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, oficio número 14, fechado el 16 de enero del año en curso, remitiendo Acuerdo emitido por ese órgano jurisdiccional, relativo a la propuesta que formula el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia en favor de la Maestra Ana Verónica Reyes Díaz, para



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que ocupe el cargo de Consejera en el Consejo de la Judicatura del Estado, en sustitución de la licenciada Elvira Vallejo Contreras.” -----

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, esta Presidencia determina que se turne a la Comisión de Justicia de esta Legislatura, para efectos del artículo 133 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso.-----

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y no existiendo, se procede al desahogo del siguiente punto. -----

-----A continuación se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto, la Diputada Presidenta **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** menciona lo siguiente: -----

----- “Honorable Pleno Legislativo, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el Orden del Día, para posteriormente proceder directamente a su discusión y votación.” -----

----- Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, procediéndose en dicha forma.-----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se declaran improcedentes las iniciativas de Decreto mediante el cual se adiciona un último párrafo al artículo 103 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, en materia de Caducidad de la Instancia; y, de Decreto mediante la cual se reforma el cuarto párrafo del artículo 52, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Tamaulipas,*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta somete a discusión el dictamen con proyecto de ***Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa de Decreto por el cual se adiciona el artículo 3 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas*** y no existiendo participaciones, lo somete a votación el dictamen de referencia, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la resolución correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- A continuación, la Diputada Presidenta **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ**, concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, haciendo uso de la voz el Diputado **ARTURO SOTO ALEMÁN**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Con la venia de la Presidenta; compañeras y compañeros. Nos encontramos en medio de una situación extraordinaria, una emergencia sanitaria que nos obliga a tomar decisiones urgentes para salvaguardar la vida y la economía de nuestros representados. Aprovecho el espacio para reconocer desde ésta, la más alta tribuna del estado, las medidas puntuales y responsables asumidas por el Gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, titular del Poder Ejecutivo, donde se toman decisiones y se asume el costo de las mismas, pues tiene como único fin el resguardar lo máspreciado que tenemos, la salud de las familias tamaulipecas. Asimismo exhortamos respetuosamente a las autoridades federales a asumir de forma seria, profesional y ética, una postura firme que evite un pico ascendente de esta pandemia que ataca el mundo y que recientemente presenta sus primeros casos en nuestro país en el cual Tamaulipas lamentablemente no ha quedado exento. El COVID-19 denominado en primera instancia como coronavirus, ha puesto a prueba a los mandatarios de las grandes naciones, con acciones que deben de ser mencionadas en este Honorable Congreso y replicadas en nuestro país. Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, por citar solo algunos, cada uno de estos países y de acuerdo a la capacidad de sus economías han anunciado diversos apoyos que van desde subrogar el pago de



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

servicios básicos, como aplicar seguros por desempleo, baja de producción, estímulos fiscales, apoyo al emprendimiento, hasta el acceso directo para los ciudadanos a bolsas extraordinarias para sopesar el impacto del aislamiento generado por esta crisis de salud a la que nos enfrentamos. En México ya es hora de actuar es tiempo de reconocer que lo que mencionaron mandatarios de otras naciones, estamos enfrentando una guerra ante un enemigo invisible, silencioso y mortífero. En México ya no podemos perder más tiempo, no es momento de caer en debates estériles que politicen una necesidad de acción, ni caer en necedades que descarten las más básicas reglas para evitar el contagio y la transmisión, como besos y abrazos o con escapularios que nos den nuestro seguidores. En México ya es momento de escalar a la siguiente etapa. Con mucho respeto me permito disentir de las aseveraciones hechas por el ejecutivo federal en su rueda de prensa mañanera. Donde señala que los estímulos anunciados por su gobierno desde el inicio de este periodo fiscal son suficientes para enfrentar esta debacle que generará la crisis del coronavirus. Creo que es tiempo de actuar como lo han hecho otras naciones, es momento de tomar acciones responsables que ayuden, además de cuidar la salud de los mexicanos, a cuidar la economía de las familias de nuestro país. Además de acelerar las devoluciones del impuesto al valor agregado, de generar bolsas extraordinarias, creo que es momento de generar congruencia, es justo que hoy cuando los acuerdos deben llegar, es momento de derogar el impuesto sobre las gasolinas, mejor conocido como el IESP, es tiempo de que ustedes compañeros del Grupo de MORENA, retomen su



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

iniciativa presentada en 2017 y defendida por la entonces coordinadora de este Grupo Parlamentario Rocío Nahle, quien señaló que era indispensable para este país la eliminación del IEPS, esto bajaría de manera inmediata el costo de los combustibles en más de 5 pesos. Esto generaría un apoyo para las familias y empresarios que pudieran aliviar así la economía que indistintamente resulta afectado cuando logremos superar esta contingencia. Es lógico que hoy los precios del combustible hayan disminuido pero no es suficiente. Ya ha disminuido ya que el barril de petróleo se vende en menos de 18.78 dólares, cuando estuvo presupuestado en el plan de ingresos en 49 dólares por barril del crudo. Recuerden la formula, a mayor venta, mayor ingresos; gana la federación, ganan las familias y se recupera la economía. No hay tiempo que perder, evitemos las pérdidas humanas, activemos y entendamos los protocolos más estrictos de higiene y también hagamos que la vida de los mexicanos tras esta pandemia sea de calidad y de recuperación económica. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----A continuación el Diputado **EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR**, refiere lo siguiente: -----

-----“Saludo con gusto a la Presidencia, a las Diputadas y Diputados presentes, y a las personas que nos están viendo a través de nuestra página web y las redes sociales, con su permiso, les voy a platicar lo bueno, lo malo y la realidad del tema de la gasolina en México; lo bueno, lo bueno es que por fin bajó el precio de la gasolina en nuestro país, es algo que estuvimos esperando durante muchos años y ahora es una realidad, sin duda esto es un gran alivio para la economía de las y los



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mexicanos que utilizamos combustible en nuestro país; lo malo, lo malo es que la gasolina no bajó gracias a la Cuarta Transformación, al gobierno central o al partido de MORENA como lo habían prometido y lo quiero aclarar porque he visto que han estado mal informando a la ciudadanía, a través de distintos medios haciendo, haciéndoles creer que gracias a ellos bajaron los precios de la gasolina en nuestro país, la realidad, la realidad es que la gasolina bajó de precio derivado de la reforma energética y de la liberación de precios de los combustibles en base a la oferta y la demanda del producto a nivel internacional, y les quiero explicar, al bajar el precio del petróleo crudo a nivel mundial que es la materia prima para la elaboración de la gasolina, las compañías que refinan el petróleo redujeron los costos de elaboración de dichas gasolinas, por lo tanto el precio de la venta al público es menor, la reforma energética permite la venta de gasolina no solo a Pemex, si no a diversas compañías nacionales y extranjeras en nuestro país, como por ejemplo Exxon, Mobil, Preto 7, Shell y muchas otras, lo cual promueve la competitividad y la oferta de mejores precios al consumidor final, al haber competencia Pemex se vio obligada a bajar los precios de la gasolina, porque de lo contrario no vendería nada, esto sin duda es de gran beneficio para nosotros los consumidores de combustible, sin embargo, para Pemex este tema es muy alarmante ya que su principal ingreso es por la venta del petróleo y en estos momentos los precios siguen a la baja, en resumen los precios de la gasolina en México, bajaron gracias a la reducción del petróleo a nivel internacional. Para finalizar les quiero pedir un favor que cuando alguien quiera adjudicarle la reducción del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

precio de los combustibles en México al gobierno federal en turno les muestren esta información, para que sepan la realidad de porque tenemos gasolinas más baratas en nuestro país, que no les quieran engañar. Es cuanto.” -----

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Diputada **EDNA RIVERA LÓPEZ**, quien pronuncia lo siguiente: -----

----- “Muy buenas tardes compañeras y compañeros Diputados, Mesa Directiva, compañeros del área de comunicación del Congreso que hoy nos acompañan. El día de ayer en la Junta de Coordinación Política, tomamos un Acuerdo debido a la contingencia nacional que se está viviendo por el coronavirus y ese acuerdo fue reducir el tiempo de la sesión aquí en el Congreso en el Pleno precisamente para evitar estar tanto tiempo reunidos, el acuerdo fue no presentar iniciativas, pero considero que ese acuerdo se está rompiendo porque de nada sirve no presentar iniciativas e ir con 6 temas en asuntos generales, yo estaría de acuerdo en que se presentaran temas en asuntos generales si estos fueran prioritarios, pero tomar la tribuna de manera inmoral para politizar como siempre lo hacen creo que eso no se vale, ante una contingencia de salud nacional no es momento de estar utilizando para politizar a la sociedad. Por tal motivo y ante el rompimiento del acuerdo, creo que esta sesión debiera darse por terminada y si no lo decide así la Mesa Directiva, el Grupo Parlamentario de MORENA, nos retiramos. Es cuanto.” -----

----- Acto seguido, la Diputada **JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ** manifiesta lo siguiente: -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

-----“Muy buenas tardes, bueno mi posicionamiento yo siento que van a estar de acuerdo todos, inclusive ojalá y no se vayan y lo escuchen, porque yo sé que la Diputada Edna, apoya mucho la educación y va a estar de acuerdo, pero bueno comenzamos. Con su permiso Diputada Presidenta, ha trascendido en medios de comunicación locales y nacionales el muy probable cierre del Centro de Educación Continua del Instituto Politécnico Nacional en Reynosa, por determinación de las autoridades centrales en la Ciudad de México, ojalá y esas notas periodísticas sean producto de la especulación y esto no sea cierto, porque de ser así se le estaría dando un duro golpe a la educación superior de la zona fronteriza en Tamaulipas, sería lamentable que sin haber una justificación de fondo y convincente se hiciera real esta lamentable noticia que circula en los medios como un hecho próximo e inminente. Si hay algo que fortalecer en Tamaulipas, es a las instituciones educativas pues es a través de estas que se forja la fuerza productiva de nuestro estado y se contribuye al progreso de nuestra tierra. El Politécnico de Reynosa está ubicado como el tercero a nivel nacional y su presencia en Reynosa se vincula con la gran cantidad de industria que existe en la ciudad y en la zona fronteriza del Estado, de ahí su importancia y la necesidad de su permanencia, por eso desde esta tribuna hago un llamado público al Director General del Instituto Politécnico Nacional al Licenciado Mario Alberto Rodríguez Casas, para solicitarle que intervenga al respecto, que aclare estas especulaciones que circulan en los medios y que reafirme su solidaridad y apoyo con la educación superior de Tamaulipas. Es cierto que el Centro de Educación del Politécnico



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de Reynosa, tal vez no atravesase por su mejor momento como sucede con muchas instituciones educativas del País, pero no por eso debe cerrarse, por el contrario debe fortalecerse para que funcione de forma más eficiente, abandonando a las instituciones educativas a su suerte o cerrándolas, no es como se van a resolver los retos de la educación en México, en Acción Nacional estamos a favor del fortalecimiento de la educación y de las instituciones académicas, por eso nos preocupa que el cierre del Politécnico en Reynosa, sea una lamentable realidad en lo personal estaré muy al pendiente de este asunto y en su caso, buscaré la forma de tratarlo personalmente con el Director General del Instituto Politécnico Nacional. Es cuanto Diputada Presidenta.” -----

-----Prosiguiendo en este punto, el Diputado **FRANCISCO JAVIER GARZA DE COSS**, expresa lo siguiente: -----

-----“Con la venia de la Mesa Directiva, público que nos está viendo por las redes sociales, Diputadas y Diputados. Tamaulipas como parte de la región binacional de alto nivel de importancia en la productividad y el comercio internacional, también tiene que mantenerse a la vanguardia en medidas sanitarias preventivas en favor de todas las familias, cuando vemos la emergencia mundial del coronavirus o Covid-19, avanzar dejando a su paso por China y Europa muerte y situación de caos en la economía los tamaulipecos no podemos permanecer desperdiciando el único elemento que no tiene reposición y que se nos está agotando me refiero al tiempo. Los tamaulipecos tenemos que tomar buenos ejemplos y revisar qué acciones se están aplicando en otras latitudes como lo son Estados Unidos, el Reino Unido, Francia,



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Ecuador, Chile, y hasta Guatemala, que han implantado en la vida diaria de sus habitantes para los próximos días reglas muy puntuales para mitigar los daños potenciales de la pandemia del coronavirus o COVID-19. Con gran espíritu de nacionalismo y alejados de todo interés político personal, los gobiernos de países mencionados han decidido enfrentar los riesgos inevitables que se avecinan, con medidas puntuales bien estructuradas, bien fundamentadas y con discursos entendibles y tajantes, por eso quiero enviar desde esta tribuna a solicitud de mis representados en mi distrito, cuya opinión estoy seguro que coinciden con todos los tamaulipecos preocupados por el bienestar de la salud de sus familias y desde aquí extender un reconocimiento a nuestro Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca por su oportuna decisión de aplicar una pausa inmediata en los centros de educación en todo el estado de Tamaulipas porque ello refleja un alto sentido de responsabilidad gubernamental. Con la facilidad de comunicación que ofrecen los medios y las redes sociales actuales, todo el mundo ve lo que los gobiernos más avanzados hacen por cuidar a sus gobernados, aprendamos y atendamos los consejos que nos han hecho países de primer mundo que en su momento no tomaron las acciones responsables como Italia que tienen problemas muy graves de mortandad en su población. Ejemplos muy claros de número de casos mencionados por la Organización Mundial de la Salud, que se multiplicaron alrededor de entre 4 y 7 semanas en forma muy exagerada. China 80 mil 932, Italia 12 mil 462, Irán 10 mil 75, Corea del Sur 7 mil 869, Francia 2 mil 284, España 2 mil 277, y Alemania 2 mil 78 casos por mencionar a los de mayor



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

problemática. México no puede limitarse a tomar medidas de prevención más drásticas, cabe mencionar que el gobierno mexicano a minimizado las acciones en materia de salud ante dicha pandemia. Se sigue permitiendo el arribo de turistas de otros países que ya sufren el problema o simplemente siguen recibiendo los vuelos a los que Estados Unidos les niega el acceso. Ante dicha situación el Subsecretario de Salud del Gobierno Federal, manifiesta que el presidente tiene una fuerza moral y que no puede ser contagiado y este podrá no contagiar a las masas, gran incongruencia, donde cualquiera pensaría que la obligación del Subsecretario es cuidarlo, por eso me regreso a Tamaulipas, y vemos que la acción emprendida por el Gobernador y su gabinete de salud, fue oportuna, precisa y exacta, ya que de no actuar de manera similar como lo han hecho o lo están haciendo otros países, hubiera sido no solo negligente, si no que con el paso del tiempo podría inclusive generar un sentimiento colectivo de culpabilidad por que lo que está sobre la mesa de las decisiones en el tema de la pandemia son vidas humanas, por lo tanto hago votos por que en los próximos días, semanas, inclusive meses, los empresarios, los comerciantes, los ganaderos, los agricultores, los obreros, todas las mujeres, todos los jóvenes, nuestros adultos mayores, inclusive los niños que ya tienen uso de razón, así como los funcionarios de los 3 órdenes de gobierno, repito, los 3 órdenes de gobierno y las autoridades militares en el estado de Tamaulipas actúen con alto sentido de responsabilidad, evitando todo contacto no esencial con otras personas. Nuestra gratitud para las autoridades sanitarias y la sociedad civil organizada de todo Tamaulipas que están



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

apoyando con sus conocimientos, sus orientaciones y sus recomendaciones de sepsia y cuidado personal. Finalmente a los comunicadores tamaulipecos le pido humildemente que no desmayen, que continúen difundiendo con puntualidad y de manera objetiva como hasta ahora lo han hecho, toda información que pueda coadyuvar a que en Tamaulipas el coronavirus o COVID 19 no encuentre un campo de cultivo favorable, sino todo lo contrario, que sociedad, gobierno y medios de comunicación conviertan a Tamaulipas en uno de los puntos más sobresalientes de rechazo inteligente a la ruta de la muerte y de caos que arrasa en esta terrible amenaza viral por todo el mundo, porque con la salud no se juega. Muchas gracias. -----

----- Continuando en este apartado, la Diputada **MARTHA PATRICIA PALACIOS CORRAL**, señala lo siguiente:-----

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros y compañeras, público que nos ve a través de las redes sociales. Ante la urgente necesidad de disminuir al máximo la movilidad e interactuar cotidiano de la sociedad, en estas primeras fases de propagación del virus COVID19 en nuestro país, y particularmente en Tamaulipas se estima importante acatar las medidas y recomendaciones dictadas por la Organización Mundial de la Salud, estamos conscientes que hay actividades de carácter económico y comercial que difícilmente podemos detener en su totalidad, que hay personas que a pesar de las recomendaciones saldrán a la calle, a ganarse el diario sustento, vendiendo algún producto comestible para llevar la comida a su casa, personas que por su situación económica constituyen una justificada excepción en el trayecto del proceso que hemos



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

empezado a afrontar como sociedad con relación a la pandemia que ya nos alcanzó, sí compañeros, ya nos alcanzó. Sin embargo existen también personas que han concertado la realización de reuniones de carácter social o comercial durante las próximas 2 o 3 semanas, en las que habrá una gran concurrencia, se trata de espectáculos públicos o privados, que constituyen escenarios donde es inevitable el contacto físico y se vuelven fuentes de propagación del virus, por ello con pleno respeto a la libertad y a los derechos de cada una de las personas, apelamos a la sensibilidad y responsabilidad de la sociedad que hoy aquí todos representamos, para que hagan lo posible por evitar o por posponer aquellos eventos que impliquen reuniones masivas o aglomeraciones que detonen la propagación y contagio del coronavirus. A las empresas prestadoras de servicios hacemos la atenta y muy respetuosa súplica que sean condescendientes para procurar en lo posible contribuir en la suspensión, o bien reprogramar los eventos de esta naturaleza, procurando llegar a buenos acuerdos con quienes hayan contratado. Sabemos que es difícil pero no imposible, sabemos que ello implica perder dinero, pero no una vida, estamos inmersos en una lamentable realidad que nos pide el día de hoy ser solidarios, prudentes, y cautos, las tragedias de China e Italia que han cimbrado al mundo nos llevan obligadamente a la reflexión y a evitar situaciones que quizás ellos soslayaron pero que fueron cruciales para mitigar el impacto de sus tragedias. Compañeros y compañeras, ya no pueden regresar el tiempo, ellos no pueden revivir a sus muertos, pero nosotros sí, nosotros estamos a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

tiempo de reducir el impacto que este virus puede provocar en la salud pública de las y los tamaulipecos. Gracias, es cuanto.” -----

----- Enseguida participa la Diputada **MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ**, quien menciona lo siguiente:-----

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados, voy a leer el posicionamiento de nuestro Partido el Revolucionario Institucional con respecto a lo que estamos viviendo. La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones u enfermedades, reza el lema en la creación de la organización mundial de la salud efectuado en New York en 1946. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional fija su posición en el sentido de coadyuvar con los poderes del Estado y del Gobierno Federal para atender los problemas derivados de la transmisión del coronavirus o COVID-19. La Organización Mundial de la Salud sostiene que la pandemia del COVID-19 es una emergencia sanitaria y social mundial que requiere una acción efectiva e inmediata de los gobiernos, las personas y las empresas, todas las empresas tienen un papel esencial que desempeñar minimizando la probabilidad de transmisión e impacto en la sociedad, la adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirán los riesgos de corto plazo para la ciudadanía y los costos de largo plazo para las empresas y la economía; por ello manifestamos nuestro respaldo a las acciones que ha emprendido el gobierno del Estado en suprimir la actividad escolar el pasado 17 de marzo para reanudarse el 20 de abril, creemos que es una acción sin precedentes pero necesaria para contener los brotes de contagio que se han



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

multiplicado de manera exponencial los últimos días. Pero hay algo que nos preocupa, nos preocupa que hay todavía instituciones educativas del sector privado e incluso los CBTis y tecnológicos que no han acatado las indicaciones del Gobierno Estatal, yo le pediría a la Secretaría de Educación Pública que sancione de manera inmediata a todas las instituciones educativas privadas que han hecho caso omiso a las recomendaciones del Gobierno Estatal, puesto que si ellos tienen ahorita el permiso de la Secretaria de Educación Pública para ejercer como entes educativos aquí en el Estado y no hacen caso a las recomendaciones del Gobierno Estatal que se les sancione porque está de por medio la vida de los alumnos, de los niños, de los maestros. Esta es una recomendación para el Gobierno Estatal y para la Secretaría de Educación Pública que se sancione a todas las CBTis, a todos sobre todo los privados que se les sancione por no haber hecho caso a lo que el Gobierno Estatal recomienda. Es responsabilidad de todos de reducir los riesgos de contagio, por ello desde esta tribuna invito a todas las instituciones educaciones, en todos sus niveles a detectar la suspensión temporal de sus actividades para reducir el contagio con la población. A la Secretaría de Educación del Estado le reconozco, les reconocemos la atención que está poniendo ante la emergencia de salud que vive México y nuestro Estado, sería importante que en este período de contingencia se revise en cada uno de los planteles de las escuelas públicas de Tamaulipas las instancias físicas para verificar las condiciones de higiene, en lavabos, escusados, bebedores de agua y en general todas las escuelas públicas de Tamaulipas. Es importante que



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

durante este período de protección a la salud, la Secretaría de Educación pueda emitir una agenda de actividades y remitirse por las vías posibles a los padres de familia para aprovechar este período y reforzar actividades de repaso de las materias en curso, así como de aprovechar un espacio de tiempo para el acondicionamiento físico que se pudiera desarrollar en la propia casa, si esto fuera posible. A la Secretaría de Salud reconocerle su atención pero a la vez demandar que estamos viviendo en México, perdón, a la Secretaría de Salud le pedimos no bajar la guardia ante la problemática que estamos viviendo. En México solo tenemos detectados 93 casos confirmados al día de ayer 17 de marzo; sin embargo, las cifras refieren 206 casos sospechosos y por fortuna ningún fallecido por este virus. Sin embargo, ya existe en Tamaulipas un caso confirmado recientemente, sería importante todo tipo de acciones preventivas para reducir el riesgo de contagio, de ello un papel importante jugará la Secretaría de Salud del Estado, para ellos nuestro respaldo y compromiso para ayudar en la promoción del cuidado de la salud. En la ejecución de protocolos de protección de riesgos de contagios juega un papel importante toda la sociedad en la medida de proteger nuestro entorno estaremos coadyuvando para contener la transmisión de este peligroso virus. Por ello el llamado a todas y a todos los tamaulipecos para que nos cuidemos y protejamos la salud de nuestros menores, nuestros adultos mayores y en general de todos los que nos rodean. Reitero la expresión por la Organización Mundial de la Salud y la Cámara de Comercio Internacional, la adopción de medidas tempranas, audaces y eficaces reducirán los riesgos de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

corto plazo para la ciudadanía y los costos de largo plazo para las empresas y la economía. Muchas gracias.” -----

----- Posteriormente, el Diputado **ULISES MARTÍNEZ TREJO**, pronuncia lo siguiente: -----

----- “Buenas tardes Diputadas y Diputados, compañera Olga no se asuste que no es contra Usted, es rectificación de hechos por el comentario que hizo el Diputado Arturo Soto. De alguna, yo en este momento me quedé aquí representando a mis compañeros Diputados de MORENA y también porque como ustedes, así también como Ustedes representando al pueblo, pero estoy aquí también representando a mis compañeros Diputados de MORENA y el comentario que él había realizado hace un momento en su participación sobre los estímulos fiscales del 10 del Gobierno Federal, de alguna manera yo podría decirle que tiene razón verdad, pero hay sus motivos el por qué también no se realiza, pero antes de comentar lo mío, también sé que es importante preocuparse por lo que es la salud, lo que es los estímulos fiscales, pero antes de pedir eso, yo creo que es importante que nosotros le exijamos también al Gobierno del Estado antes de pedirle al Gobierno Federal, hay que exigirle al Gobierno del Estado que tenga sus estímulos fiscales, ¿por qué?, porque el pueblo tiene muchas necesidades y muchos problemas y en el ámbito empresarial también, aquí en lo que es Ciudad Victoria, si todo mundo se da cuenta no hay agua, debe de haber estímulos fiscales en lugar del agua, el predial, este el 10 del Estado, los nuevos impuestos que se impulsaron ahora en diciembre que fueron aprobados por este Congreso también, deben de haber ahí nuevos estímulos fiscales para favorecer a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

los empresarios del Estado de Tamaulipas, un Estado que ustedes los saben ha sido bastante golpeado por diferentes factores, es importante que el Estado también ponga de su parte, así que ese es el exhorto que yo hago en este momento, mi comentario y un exhorto a la vez que el Estado debe de hacer lo propio para poder sacar adelante este Estado de Tamaulipas que está bastante golpeado y si todo el mundo lo sabe, donde quiera que vamos en el Estado de Tamaulipas los empresarios están quejándose porque no hay ventas, por el motivo que sea son muchos problemas que hay a nivel Estado por el cual sus ventas han bajado y necesitan apoyo del Gobierno del Estado también. Muchas gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ** **CLAUSURA** la Sesión siendo las **doce** horas con **veintitrés** minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el **veinticinco** de **marzo** del actual, a partir de las **once** horas. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

C. SARA ROXANA GÓMEZ PÉREZ

DIPUTADO SECRETARIO

C. MANUEL CANALES BERMEA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ULISES MARTÍNEZ TREJO